



JUNTA DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

R E C E P T O	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	CEN 20209902948289	05/05/2020
	Registro Electrónico	HORA 15:59:20

**Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**  
**C/ Tabladilla, s/n.**  
**41071 – SEVILLA**

Estimada Carmen:

**La Junta de Personal Funcionario de los Servicios Centrales de la Administración General de la Junta de Andalucía como representantes electos , EXPONEN:**

Que teniendo conocimiento de que está previsto para el próximo día 18 de mayo, por parte de esa Consejería, el traslado del CENTRO OPERATIVO REGIONAL dependiente del CEDEFO (Centros de Plan INFOCA y Centros de Defensa Forestal) de Andalucía, desde su sede actual en la Avda. Manuel Siurot, nº 50 a la sede del Pabellón de Kuwait de la Exposición Universal de Sevilla 1992 sito en la C/ Charles Darwin, nº 1 A.

Que conociendo el hecho de que dicho Pabellón no reúne las condiciones mínimas para acoger un centro o sede administrativa, y más cuando en su momento se trasladó al anterior personal de la Agencia AMAYA que se encontraba allí trabajando, por tratarse de un sótano y sin luz natural, que había llevado a tener repercusión a problemas de visión y otros síntomas que perjudicaban a dicho personal, lo que hace más incomprensible la intención de dicho traslado.

Que al margen de lo señalado en el apartado anterior, también supone un empeoramiento en las condiciones laborales referidas a los desplazamientos del personal del COR a otros centros de trabajo como es el Helipuerto, al igual que la dificultad que existe en La Cartuja para el aparcamiento y el transporte público, y otros motivos relacionados con las funciones que tiene encomendada el COR.

Por todo ello **ÉSTA JUNTA DE PERSONAL, damos el total apoyo a nuestros compañeros y compañeras del Centro Operativo Regional.**

**Y LE SOLICITA:** la retirada de la propuesta de traslado del COR a una futura sede en el Pabellón de Kuwait de la EXPO 92, reservándonos las medidas de protección que puedan ser necesarias para lograr la anulación de dicha medida si no es atendida nuestra petición.

Atentamente,

Sevilla 20 Abril de 2020

  
JUNTA DE PERSONAL DE LOS SERVICIOS CENTRALES  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
**Teodoro González García - Presidente**

Sede Junta de Personal  
Avenida de la Borbolla nº1, 41004 Sevilla  
sscc.jdp@juntadeandalucia.es

TEODORO GONZALEZ GARCIA	05/05/2020 15:59	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	PECLA03BBB1C84C83431AA3E0DC832	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

